

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19025 GIRONA

Don José Antonio Marquínez Beitia, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Girona,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario número 661/09, se ha acordado mediante Auto de fecha 15 de octubre de 2010 el sobreseimiento del concurso voluntario de doña Marien Román Collados con documento nacional de identidad número 40.945.443-S y domicilio en calle Joan Durall, número 30 segundo primera de Lloret de Mar.

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el artículo 177.3 de la L.C. en relación con el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley Concursal, expido el presente.

Girona, 5 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A110042945-1